

GUÍA DEL DOCENTE PARA SOLICITAR PRESTACIONES - PENSIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA HUMANO EN LÍNEA.



TABLA DE CONTENIDO

PRE	ESENTACIÓN	3
ING	Greso al Sistema humano en línea	4
ING	GRESO DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	4
SOI	LICITUD DE PENSIÓN DOCENTES	5
SOI	LICITUD DE PENSIÓN DE INVALIDEZ DOCENTES	13
ING	GRESO DE BENEFICIARIOS — (USUARIO EXTERNO)	19
	LICITUD DE PENSIÓN DE INVALIDEZ PARA BENEFICIARIOS Y/O USUARIO EXTER	
	LICITUD DE PENSIÓN DE FALLECIDOS PARA BENEFICIARIOS Y/O USUARIO ERNO	29
RA[DICACIÓN DE LA SOLICITUD	38
СО	NSULTA DE ESTADO DE SOLICITUD DE PENSIÓN	39
DES	SISTIR UNA SOLICITUD DE PENSIÓN	43
DO	CUMENTOS OBLIGATORIOS	46
a)	Pensión por Aportes Ley 91	46
b)	Pensión de Jubilación Ley 91	46
c)	Pensión de Retiro por Vejez 70 Años Ley 91	47
d)	Pensión de Vejez Ley 100	47
e)	Pensión de Invalidez Ley 91	47
f)	Sustitución Pensional Ley 91	48
g)	Pensión de Invalidez Ley 100	49
h)	Pensión Sobrevivientes Ley 100	49
i)	Pensión Post – Mortem 20 años Ley 91	50
j)	Pensión Post – Mortem 18 años Ley 91	51
k)	Indemnización Sustitutiva Pensión de Vejez Ley 100	51
m)	Indemnización Sustitutiva de Sobreviviente Ley 100	52
n)	Reliquidación y Ajuste	53
ñ) F	Pensión anticipada de vejez por invalidez Ley 100	53
o) F	Pensión especial de Vejez Ley 100	54
CO	NTROLES DE VERSIONES DE GUÍA	55



PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG, se permiten poner a disposición de los Docentes y Directivos Docentes, el nuevo módulo en línea de gestión y liquidación de Pensiones.

A través del Sistema Humano en Línea el docente podrá:

- 1. Hacer la solicitud de las pensiones y generar el radicado de la prestación.
- 2. Hacer seguimiento a la trazabilidad de las solicitudes de las prestaciones. Es importante ingresar continuamente para revisar el resultado de cada etapa.
- 3. Notificarse del Acto Administrativo con el resultado del estudio de la solicitud de pensiones.

RECUERDE QUE:

- Para iniciar la solicitud de reconocimiento de la pensión debe contar con la certificación en línea de la historia laboral y salarial validada por la Secretaría de Educación.
- La radicación de la solicitud de Pensiones solo se podrá realizar, si el docente cuenta con la certificación en línea de la historia laboral y salarial validada por la Secretaría de Educación y los documentos requeridos para el trámite se encuentran completos y verificados en el Sistema por parte de la Secretaría de Educación.
- > Tenga en cuenta que los campos marcados en letra de color rojo deberán ser diligenciados obligatoriamente, por ser información vital para el trámite.

Es responsabilidad del docente o sus beneficiarios, según el caso, adjuntar documentos legibles y garantizar la autenticidad de los documentos que presenta para el trámite respectivo.

En caso de tener dudas al momento de realizar el paso a paso en su trámite, programe una asesoría virtual con FOMAG a través del siguiente link: https://www.fomag.gov.co/noticias/asesoria-virtual-solicitud-de-cesantias-en-linea/

Para facilitar la solicitud de su trámite, por favor siga atentamente la guía.



INGRESO AL SISTEMA HUMANO EN LÍNEA

Señor Usuario, reciba un cordial saludo le damos la bienvenida al Sistema Humano en Línea, a continuación, le indicaremos paso a paso como puede ingresar al aplicativo a realizar el trámite de sus solicitudes.

Para ingresar a la plataforma de Humano en línea, se recomienda usar el navegador Mozilla, Firefox o Microsoft Edge, accediendo a través de la ruta de Humano en línea que disponga la Secretaría de Educación. Una vez ingrese, el sistema lo direccionará a la página de acceso, donde deberá digitar los campos (código de empleado y contraseña suministrados por la secretaria de Educación).

INGRESO DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

1. Digite su número de identificación en el campo "Ingresar Código Empleado" y de clic en el botón Siguiente.





2. Digite la contraseña asignada o la que configuró para acceder al inicio y de clic en el botón Ingresar.



2.1 En caso de que el usuario no recuerde o no conozca su contraseña, podrá dar clic en la opción Restablecer Contraseña. Y de esta forma le llegará una notificación al correo principal inscrito en Humano en Línea, donde podrá crear una nueva contraseña. (Sino recuerda el correo que está registrado en el Sistema, deberá comunicarse con su Secretaría).

SOLICITUD DE PENSIÓN DOCENTES

1. Al ingresar al aplicativo, visualizará la siguiente pantalla. Inicie con el trámite de la solicitud de la pensión, dando clic en módulo de **Tramite Prestaciones**

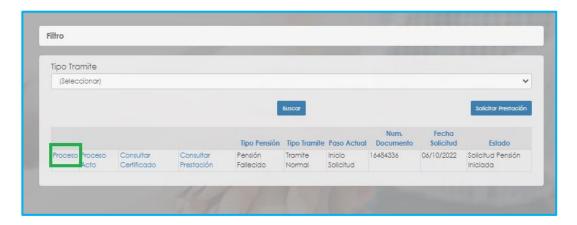


2. En el módulo tramites prestaciones, seleccione la opción Pensiones.





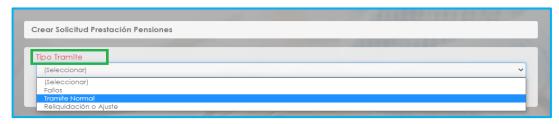
3. Si ya cuenta con alguna solicitud en trámite iniciada en el Sistema, podrá visualizarla al momento de ingresar a la opción Pensiones y le aparecerá la prestación de pensión iniciada para que la pueda continuar dando clic en **proceso:**



4. Para realizar una nueva solicitud, de clic en **Solicitar Prestación**, botón ubicado en la parte inferior derecha.



5. Seleccione de la lista desplegable en tipo de tramite: (trámite normal*). De clic en el botón Continuar.



Atención al cliente: Bogotá: (601) 7562444 Resto del país: (57) 018000180510 https://www.fomag.gov.co/

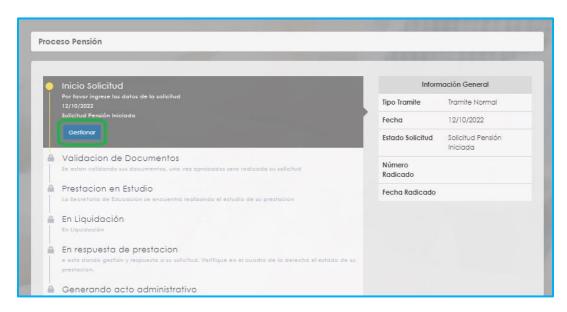




6. El sistema mostrará la información del régimen, edad y semanas cotizadas, el campo motivo solo deberá ser seleccionado si corresponde a una pensión de invalidez. De clic en el botón **Continuar.**



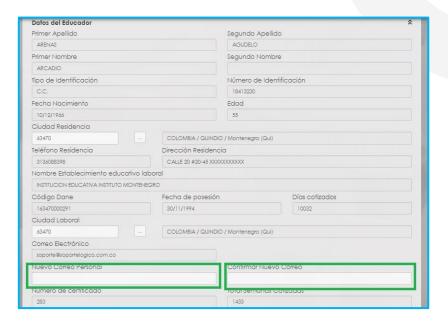
7. Una vez de clic en el botón continuar, podrá visualizar el siguiente flujo en el proceso de la solicitud de la pensión, en donde se resalta la etapa del proceso en que se encuentra la solicitud, en este caso, en "Inicio Solicitud". De clic en Gestionar para iniciar el trámite de la solicitud de la pensión.



8. Una vez de clic en Gestionar, podrá visualizar el formulario con los datos del educador



y agregar un correo electrónico.



9. Si requiere agregar tiempos cotizados a otros Fondos diferentes al tiempo del Fondo del Magisterio, podrá dar clic en Adicionar Historia Tiempos cotizados en otros Fondos. (si no requiere agregar tiempos cotizados, continue con el numeral 11).



Para registrar tiempos de Colpensiones debe ingresar el nombre del Fondo, fechas
 Desde – Hasta y las Semanas que indique el certificado y luego de clic en Guardar





 Para registrar tiempos de entidades diferentes a Colpensiones, debe ingresar el nombre del Fondo, fechas Desde - Hasta. Registre las Semanas si cuenta con la información, de lo contrario de clic en Guardar.



- Si evidencia algún tipo de inconsistencia en la información relacionada, de clic en la opción **Eliminar**, y deberá agregar nuevamente los tiempos cotizados.



10. En caso de tener un hijo con discapacidad, marcar la opción **SI.** (Para el caso de la pensión en la que requiera esta condición para su reconocimiento)



11. El sistema muestra el Tipo de Vinculación y la Fecha del último ingreso a la docencia.





12. A continuación de Clic en **Continuar Proceso**, le aparecerá un recuadro informativo al darle **Aceptar** continuará el proceso o al darle en **Cancelar** volverá al formulario.





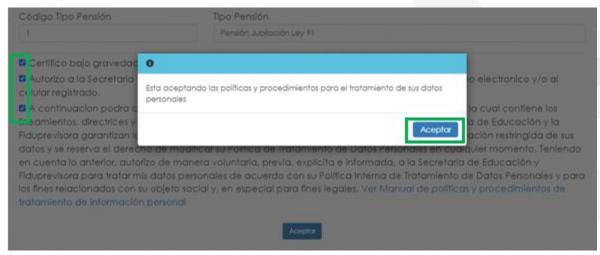
13. En el campo **Tipo Pensión** podrá visualizar la pensión que el Sistema sugiere de acuerdo con el estatus (edad y tiempo cotizado) del docente.



Nota: Una vez pueda visualizar el tipo de pensión, por favor diríjase a la sección de Documentos Obligatorios para que valide los documentos que debe adjuntar.

14. Luego continúe dando clic en los check.





15. El sistema mostrará según el tipo de pensión que se está tramitando el listado de los documentos requeridos. Aquellos marcados con * (asterisco), son obligatorios, seleccione y cargue cada uno de los documentos.

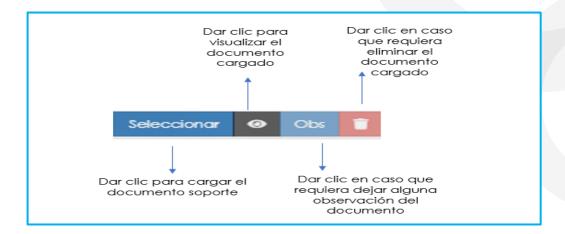
Nota: Tener en cuenta que según sea el caso si el documento es necesario para el trámite de la pensión y no está marcado como obligatorio se deberá cargar.



- En el icono i podrá dar clic y visualizar el nombre del documento que se debe adjuntar.



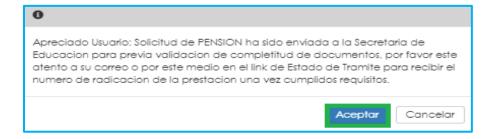




- <u>Verifique que los documentos que adjunta sean legibles, no tengan tachones ni</u> <u>enmendaduras y contengan toda la información requerida. Esto evitará algún tipo</u> de rechazo en su solicitud por parte de la Secretaría de Educación.
- **16.** Una vez cargue los documentos de soporte, dar clic en **Aceptar.**

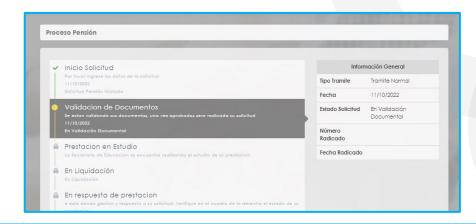


17. Al dar clic en Aceptar, se presenta el siguiente mensaje en el cual acepta que su solicitud será enviada a la Secretaría de Educación para su validación.



En este paso la solicitud es remitida a la Secretaría de Educación para la validación documental.





NOTA: Recuerde hacer seguimiento a su solicitud. La Secretaría de Educación informará a través del aplicativo si le hace falta o debe corregir algún documento para poder realizar su Trámite. Usted podrá determinar si su solicitud fue devuelta por la Secretaría de Educación cuando al revisar su proceso observe que después de solicitar la prestación, pasó a validación de documentos y nuevamente queda en "solicitar prestación".

SOLICITUD DE PENSIÓN DE INVALIDEZ DOCENTES

1. Al ingresar al aplicativo, visualizará la siguiente pantalla. Inicie con el trámite de la solicitud de la pensión, dando clic en módulo de **Tramite Prestaciones**



2. En el módulo tramites prestaciones, seleccione la opción Pensiones.

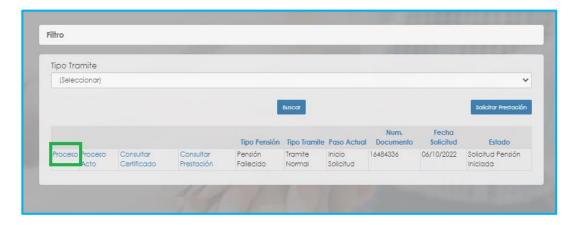




3. Si ya cuenta con alguna solicitud en trámite iniciada en el Sistema, puede consultarla y hacerle seguimiento dando clic en botón **Buscar** cómo se ilustra a continuación.



Y le aparecerá la prestación de pensión iniciada para que la pueda continuar dando clic en **proceso**:

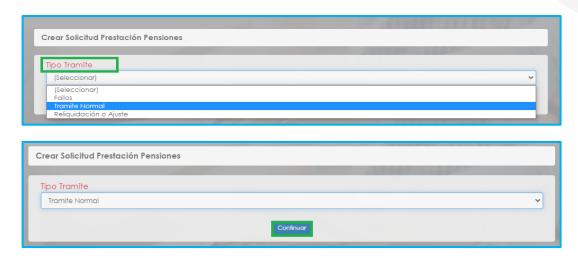


4. Para realizar una nueva solicitud, de clic en **Solicitar Prestación**, botón ubicado en la parte inferior derecha.

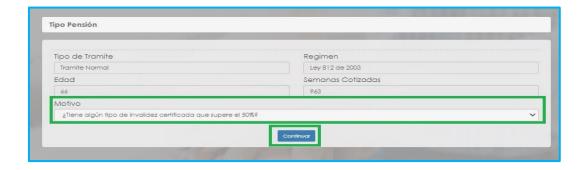




5. Seleccione de la lista desplegable en tipo de tramite: (trámite normal). De clic en el botón Continuar.



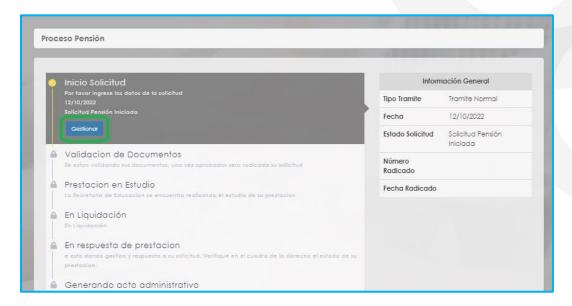
6. El sistema mostrará la información del régimen, edad y semanas cotizadas, en el campo Motivo seleccione de la lista desplegable ¿Tiene algún tipo de Invalidez certificado que supere el 50%? y de clic en el botón Continuar.



7. Una vez de clic en el botón continuar, podrá visualizar la siguiente relación de etapas, en donde se resalta la etapa del proceso en que se encuentra la solicitud, en este caso, en "Inicio Solicitud". De clic en Gestionar para iniciar el trámite de la solicitud de



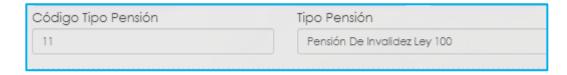
la pensión.



8. Una vez de clic en **Gestionar**, podrá visualizar el formulario con los datos del educador, agregar un correo electrónico y deberá diligenciar todos los campos en rojo, luego de clic en **Continuar Proceso**:



9. En el campo **Tipo Pensión** podrá visualizar la pensión que el Sistema sugiere de acuerdo con el estatus (edad y tiempo cotizado) del docente.



Nota: Una vez pueda visualizar el tipo de pensión, por favor diríjase a la sección de Documentos Obligatorios para que valide los documentos que debe adjuntar.



10. Luego continúe dando clic en los check.



11. El sistema mostrará según el tipo de pensión que se está tramitando el listado de los documentos requeridos. Aquellos marcados con * (asterisco), son obligatorios, seleccione y cargue cada uno de los documentos.

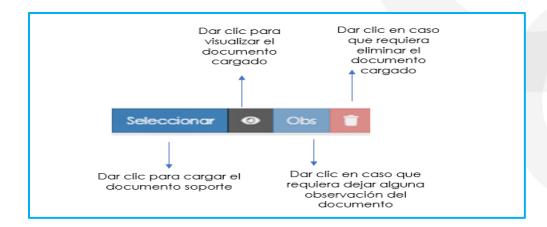
Nota: Tener en cuenta que según sea el caso si el documento es necesario para el trámite de la pensión y no está marcado como obligatorio se deberá cargar.



- En el icono i podrá dar clic y visualizar el nombre del documento que se debe adjuntar.



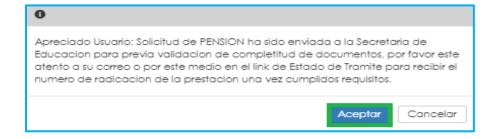




- <u>Verifique que los documentos que adjunta sean legibles, no tengan tachones ni</u> <u>enmendaduras y contengan toda la información requerida. Esto evitará algún tipo</u> de rechazo en su solicitud por parte de la Secretaría de Educación.
- 12. Una vez cargue los documentos de soporte, dar clic en Aceptar.

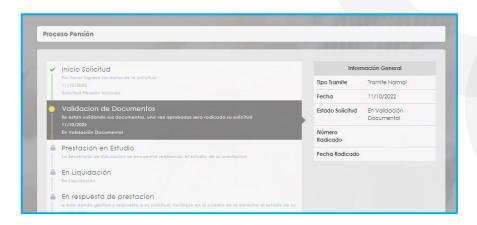


13. Al dar clic en Aceptar, se presenta el siguiente mensaje en el cual acepta que su solicitud será enviada a la Secretaría de Educación para su validación.



En este paso la solicitud es remitida a la Secretaría de Educación para la validación documental.





NOTA: Recuerde hacer seguimiento a su solicitud. La Secretaría de Educación informará a través del aplicativo si le hace falta o debe corregir algún documento para poder realizar su Trámite. Usted podrá determinar si su solicitud fue devuelta por la Secretaría de Educación cuando al revisar su proceso observe que después de solicitar la prestación, pasó a validación de documentos y nuevamente queda en "solicitar prestación".

INGRESO DE BENEFICIARIOS - (USUARIO EXTERNO).

1. Ingrese al sistema Humano en línea dando clic en la opción **Usuario Externo**.



2. Si el beneficiario ya está registrado, debe seleccionar el Motivo de Acceso, que para este caso sería Pensiones, enseguida debe escoger su tipo de identificación, digitar su número de documento, luego el código del empleado (cédula del docente), clave con la que se registró la primera vez y por último deberá dar clic en Ingresar.





- **3.** Si es la primera vez que ingresa a Humano en línea como un Usuario Externo, debe realizar el registro dando clic en la opción **Registrar Usuario Externo**.
- 4. Diligencie todos los datos que se solicitan para el registro y de clic en el botón Registrar.





Aparecerá en la parte inferior un mensaje, informando que se ha realizado el registro, el cual genera una clave de usuario, <u>esta se deberá guardar para posterior ingreso al</u> sistema.





5. Asocie al docente con el usuario externo, dando clic en el botón Asociar Empleado.

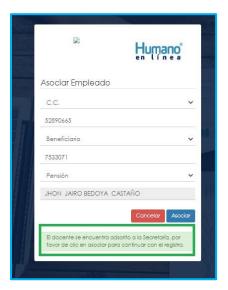


6. Diligencie los datos para asociar al empleado, seleccione el tipo de documento y número de identificación del beneficiario, en la lista desplegable podrá seleccionar la opción Beneficiario, digite el código del empleado (cedula del docente) al que se está asociando, en tipo motivo seleccione **Pensión** y de clic en el botón **Buscar.**





7. Aparecerá en la parte inferior el nombre del docente y un mensaje informando que el docente se encuentra asociado, si el nombre no corresponde deberá dar clic en Cancelar y vuelva a realizar el proceso para asociar al empleado. Si la información es correcta de clic en el botón Asociar.





8. Al dar clic en el botón asociar, aparecerá un mensaje informando que el beneficiario del docente se asoció al usuario de manera satisfactoria, y puede dar clic en el botón **Ingresar.**





SOLICITUD DE PENSIÓN DE INVALIDEZ PARA BENEFICIARIOS Y/O USUARIO EXTERNO

1. Para iniciar el proceso de solicitud de pensión, el beneficiario y/o usuario externo debe seleccionar su tipo de identificación, digitar número de documento, código del empleado (cedula del docente), y la clave que el sistema le arrojó en el momento que se estaba asociando al docente, por último, de clic en Ingresar.



2. Al ingresar al aplicativo, visualizará la siguiente pantalla. Inicie con el trámite de la solicitud de la **pensión**, dando clic en módulo de **Tramite Prestaciones**



3. En el módulo tramites prestaciones, seleccione la opción Pensiones.





4. Si ya cuenta con alguna solicitud en trámite iniciada en el Sistema, le aparecerá la prestación de pensión iniciada para que la pueda continuar dando clic en **proceso**:



5. Para realizar una nueva solicitud, de clic en **Solicitar Prestación**, botón ubicado en la parte inferior derecha.



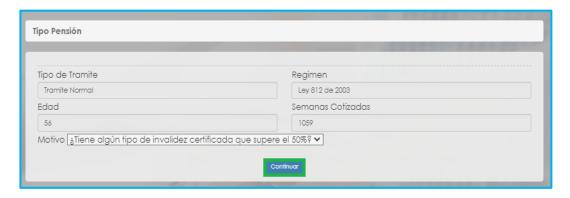
6. Seleccione de la lista desplegable en tipo de tramite: **(trámite normal*).** De clic en el botón **Continuar.**







7. El sistema mostrará la información del régimen, edad y semanas cotizadas, en el campo Motivo seleccione de la lista desplegable ¿Tiene algún tipo de Invalidez certificado que supere el 50%? y de clic en el botón Continuar.

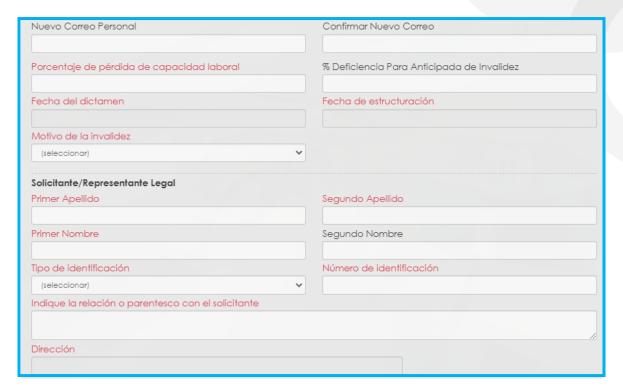


8. Una vez de clic en el botón continuar, podrá visualizar la siguiente relación de etapas, en donde se resalta la etapa del proceso en que se encuentra la solicitud, en este caso, en "Inicio Solicitud". De clic en Gestionar para iniciar el trámite de la solicitud de la pensión.





9. Diligencie los campos marcados con letra roja y de clic en Continuar

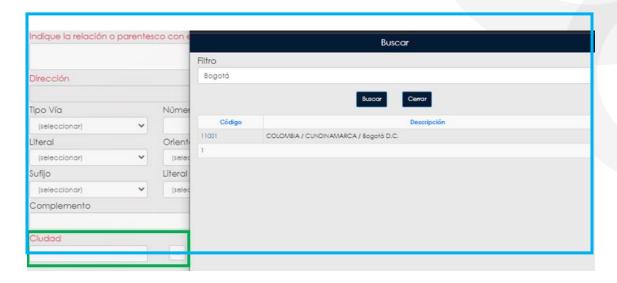


 En el campo **Dirección** utilice los campos para agregar la dirección o digítela en el campo **Complemento**

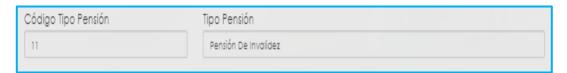


- En el campo Cuidad de clic en el botón , luego de clic en buscar y seleccione la cuidad que corresponde, luego de clic sobre el código de la ciudad para que el sistema lo tome.





10. El sistema le mostrará el formulario con la información previamente diligenciado, en el campo **Tipo Pensión** podrá visualizar la pensión que el Sistema sugiere de acuerdo con el estatus (edad y tiempo cotizado) del docente.



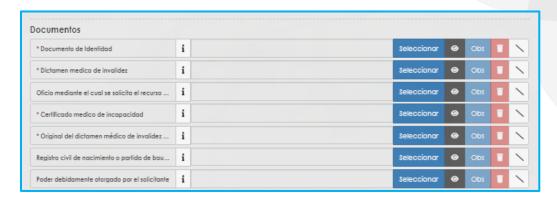
11. Luego continúe dando clic en los check.



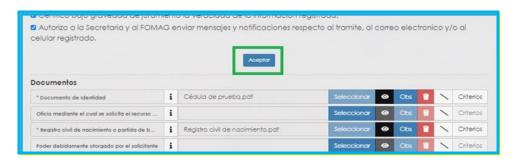
12. El sistema mostrará según el tipo de pensión que se está tramitando el listado de los documentos requeridos. Aquellos marcados con * (asterisco), son obligatorios, seleccione y cargue cada uno de los documentos.



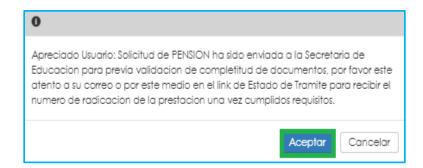
Nota: Tener en cuenta que según sea el caso si el documento es necesario para el trámite de la pensión y no está marcado como obligatorio se deberá cargar.



13. Una vez cargue los documentos de soporte, dar clic en Aceptar.



14. Al dar clic en Aceptar, se presenta el siguiente mensaje en el cual acepta que su solicitud será enviada a la Secretaría de Educación para su validación.





SOLICITUD DE PENSIÓN DE FALLECIDOS PARA BENEFICIARIOS Y/O USUARIO EXTERNO

1. Para iniciar el proceso de solicitud de pensión, el beneficiario y/o usuario externo debe seleccionar su tipo de identificación, digitar número de documento, código del empleado (cedula del docente), y la clave que el sistema le arrojó en el momento que se estaba asociando al docente, por último, de clic en Ingresar.



2. Al ingresar al aplicativo, visualizará la siguiente pantalla. Inicie con el trámite de la solicitud de la pensión, dando clic en módulo de **Tramite Prestaciones**



3. En el módulo tramites prestaciones, seleccione la opción **Pensiones**.



Atención al cliente: Bogotá: (601) 7562444 Resto del país: (57) 018000180510 https://www.fomag.gov.co/



4. Si ya cuenta con alguna solicitud en trámite iniciada en el Sistema, podrá visualizarla al momento de ingresar a la opción Pensión.



5. Para realizar una nueva solicitud, de clic en **Solicitar Prestación**, botón ubicado en la parte inferior derecha.



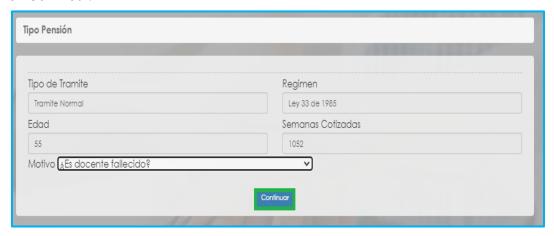
6. Seleccione de la lista desplegable en tipo de tramite: **(trámite normal*).** De clic en el botón **Continuar.**







7. El sistema mostrará la información del régimen, edad y semanas cotizadas del docente, en el campo Motivo seleccione de la lista desplegable ¿Es docente Fallecido?, de clic en Continuar.



8. Una vez de clic en el botón continuar, podrá visualizar la siguiente relación de etapas, en donde se resalta la etapa del proceso en que se encuentra la solicitud, en este caso, en "Inicio Solicitud". De clic en **Gestionar** para iniciar el trámite de la solicitud de la pensión.

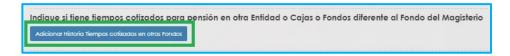




9. El Sistema le solicitará la información requerida, diligencie los campos marcados con letra roja:



10. Si requiere agregar tiempos cotizados a otros Fondos diferentes al tiempo del Fondo del Magisterio, podrá dar clic en Adicionar Historia Tiempos cotizados en otros Fondos. (si no requiere agregar tiempos cotizados, continue con el numeral 11).



Para registrar tiempos de Colpensiones debe ingresar el nombre del Fondo, fechas
 Desde – Hasta y las Semanas que indique el certificado y luego de clic en Guardar



 Para registrar tiempos de entidades diferentes a Colpensiones, debe ingresar el nombre del Fondo, fechas Desde - Hasta. Registre las Semanas si cuenta con la información, de lo contrario de clic en Guardar.

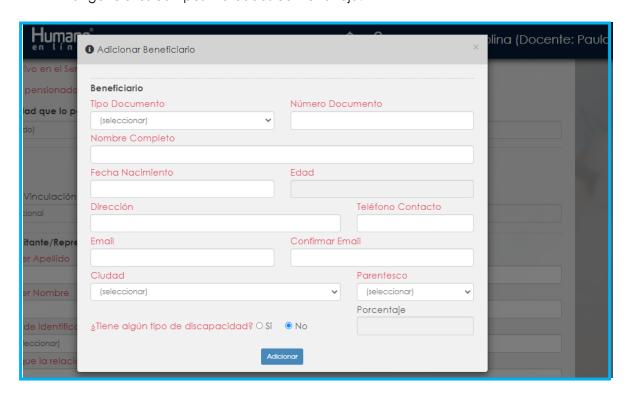




- Si evidencia algún tipo de inconsistencia en la información relacionada, de clic en la opción **Eliminar**, y deberá agregar nuevamente los tiempos cotizados.



11. En caso de que requiera relacionar beneficiarios de clic en **Adicionar Beneficiario** y diligencie los campos marcados con letra roja:



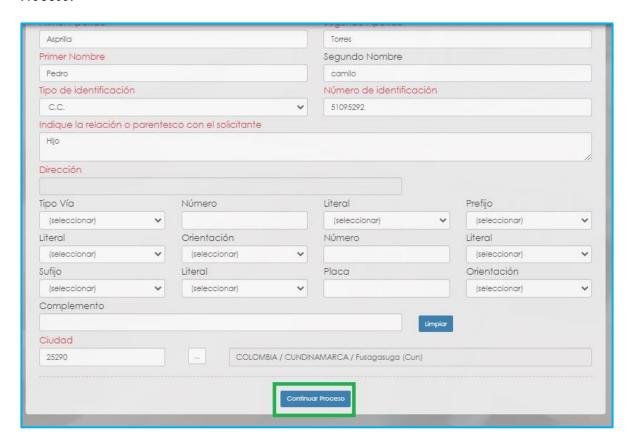


Nota:

- 1. Beneficiarios mayores de 18 años se debe adjuntar certificado de escolaridad.
- 2. Si ingresa beneficiarios con discapacidad marcar **\$1**, diligenciar el campo de porcentaje y adjuntar el dictamen de discapacidad.
- Si requiere cambiar algún dato del beneficiario que acaba de agregar deberá dar clic en el **Eliminar** y **Adicionar Beneficiario** nuevamente.

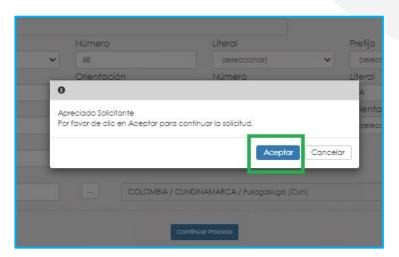


12. Continúe diligenciado los campos que se encuentra en letra roja y de clic en **Continuar Proceso**.





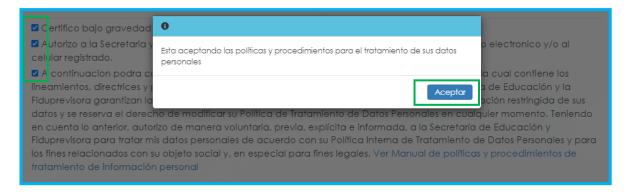
13. Al continuar el proceso saldrá el mensaje a continuación, deberá darle Aceptar:



14. El sistema le mostrará el formulario con la información previamente diligenciado, en el campo **Tipo Pensión** podrá visualizar la pensión que el Sistema sugiere de acuerdo con el estatus (edad y tiempo cotizado) del docente.



15. Luego continúe dando clic en los check.



16. El sistema mostrará según el tipo de pensión que se está tramitando el listado de los documentos requeridos. Aquellos marcados con * (asterisco), son obligatorios, seleccione y cargue cada uno de los documentos.

Nota: Tener en cuenta que según sea el caso si el documento es necesario para el

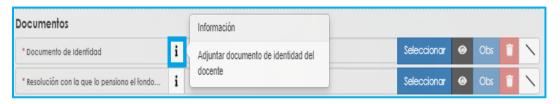


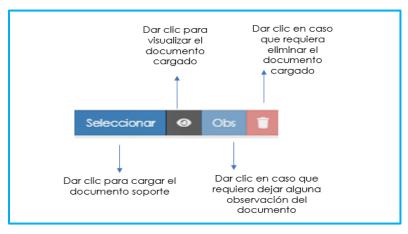
trámite de la pensión y no está marcado como obligatorio se deberá cargar.

17. Una vez cargue los documentos de soporte, dar clic en Aceptar.



- En el icono i podrá dar clic y visualizar el nombre del documento que se debe adjuntar.



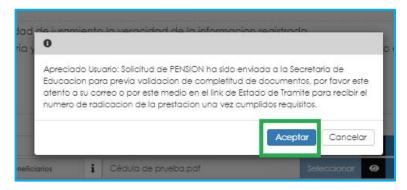


- <u>Verifique que los documentos que adjunta sean legibles, no tengan tachones y</u> <u>contengan la toda la información requerida. Esto evitará algún tipo de rechazo en</u> su solicitud por parte de la Secretaría de Educación.

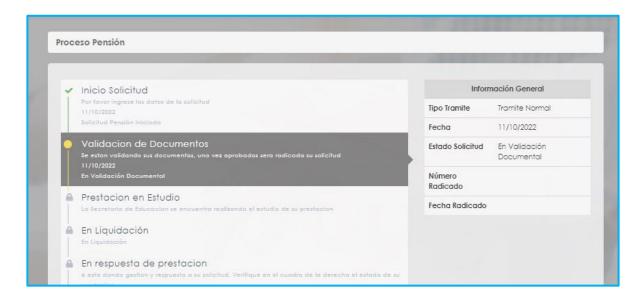


18. Al dar clic en Aceptar, se presenta el siguiente mensaje en el cual acepta que su solicitud será enviada a la Secretaría de Educación para su validación.





En este paso la solicitud es remitida a la Secretaría de Educación para la validación documental.





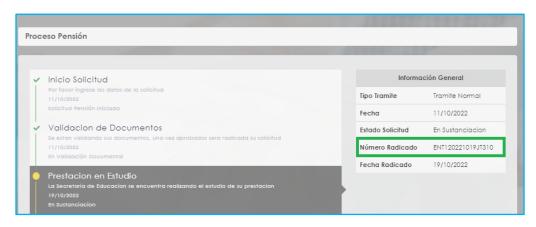
NOTA: Recuerde hacer seguimiento a su solicitud. La Secretaría de Educación informará a través del aplicativo si le hace falta o debe corregir algún documento para poder realizar su Trámite. Usted podrá determinar si su solicitud fue devuelta por la Secretaría de Educación cuando al revisar su proceso observe que después de solicitar la prestación, pasó a validación

RADICACIÓN DE LA SOLICITUD.

- 1. La generación del número de radicado se realiza en el momento que la solicitud cumpla con la validación de la documentación.
- 2. Para visualizar el número de radicado, ingrese a la opción Proceso



3. Podrá visualizar el número y fecha del radicado en la parte derecha en el campo Información General.



Atención al cliente: Bogotá: (601) 7562444 Resto del país: (57) 018000180510 https://www.fomag.gov.co/



CONSULTA DE ESTADO DE SOLICITUD DE PENSIÓN

Ingrese al sistema Humano en Línea, como se indicó en la sección "Ingreso al Sistema Humano" y "Solicitud de Pensión".

1. El sistema el mostrará el estado de la solicitud y las siguientes opciones:



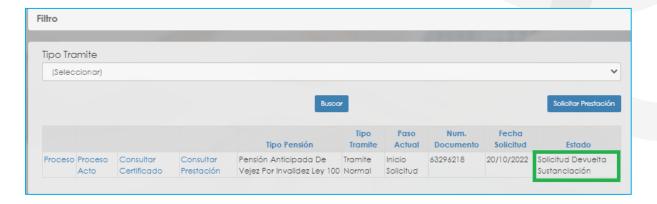
 Si da clic en Proceso se visualizará la etapa del proceso en que se encuentra la solicitud.



- Si da clic en Actos, podrá ver el Acto Administrativo de la pensión que ha solicitado.
- Si da clic en Consultar Certificado, podrá ver su historia laboral y salarial validada y verificada por la Secretaría de Educación.
- Si da clic en **Consultar Prestación**, podrá ver su el formulario que diligencio al momento de solicitar la pensión.



2. En los casos en que la solicitud se devuelva por documentación o información, el sistema le mostrara el estado de su solicitud devuelta.

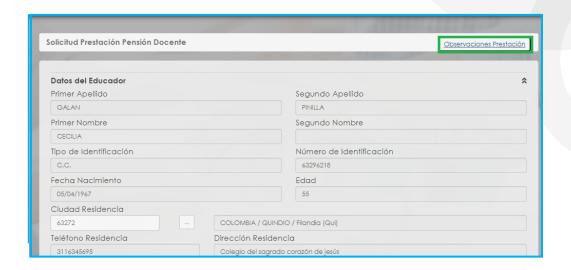


3. Para visualizar el motivo de la devolución, dar clic en la opción **proceso** y luego en Inicio Solicitud **Gestionar**



4. Al ingresar, el sistema le mostrará la información ya diligenciada en el formulario y en el botón **Observaciones Prestación** podrá visualizar las observaciones generales que la Secretaría haya dejado en relación a la devolución de la solicitud.

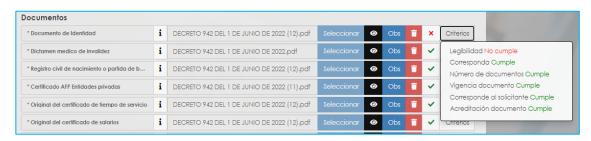




5. En el botón **Observaciones Prestación** podrá ingresar las observaciones si requiere, continúa dando clic en **Agregar.**



- **6.** Si la solicitud se devolvió por que algún documento no cumple, podrá visualizar el documento marcado con x.
 - Al dar clic en el botón **Criterios** podrá visualizar el criterio que no cumplió el documento por el cual se devolvió.



- En la opción Observaciones, podrá visualizar las observaciones realizadas por la



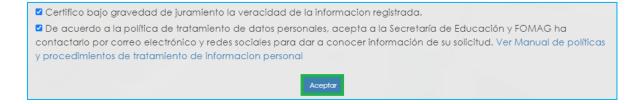
Secretaría en relación al documento, también podrá ingresar observaciones si requiere en Observaciones y continúe dando clic en **Agregar**.



7. Dar clic en el botón para eliminar el documento y cargarlo nuevamente.



8. Luego continúe dando clic en los check y Aceptar



La solicitud se enviará nuevamente a la Secretaría para la validación de documentos.

Nota: Señor solicitante recuerde que tiene 15 días hábiles a partir de la fecha en que se devolvió la solicitud para realizar los ajustes correspondientes, de lo contrario su solicitud quedará cerrada por Desistimiento Tácito y deberá volver a iniciar una nueva solicitud.

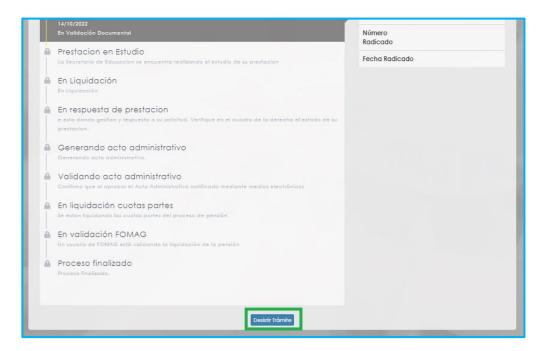




DESISTIR UNA SOLICITUD DE PENSIÓN

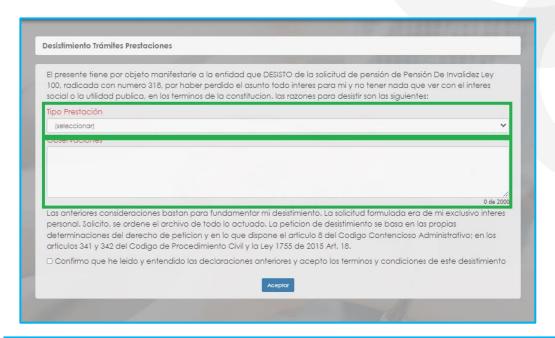
Señor docente usted podrá desistir de la prestación en cualquier momento siempre y cuando el acto administrativo no haya sido aprobado por usted.

1. Para desistir una prestación usted debe dirigirse a la parte inferior de la solicitud y encontrará el botón **Desistir Tramite**, de clic:



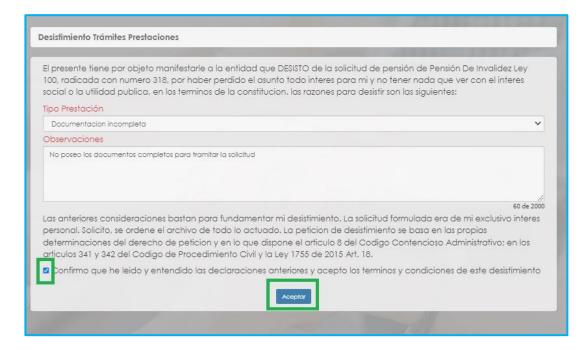


2. Aparecerá la ventana para **Desistimiento Tramite Prestaciones**, lea a continuación lo que y **seleccione** los motivos de su desistimiento:



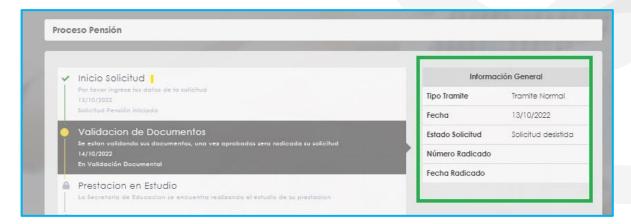
Nota: Es importante que en el cuadro de observaciones mencione los motivos por la cual usted desiste de la prestación.

3. Una vez seleccionado el motivo, debe señalar el **check** aceptando los términos y condiciones y dará clic en **aceptar**:





4. Usted podrá ver que la prestación queda inmediatamente desistida:







DOCUMENTOS OBLIGATORIOS.

A continuación, se relacionan los documentos obligatorios por pensión:

a) Pensión por Aportes Ley 91

No.	Descripción	Es requerido al docente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma
1	Documento de Identidad	SI	Obligatorio
2	Original o copia autenticada legible del registro civil de nacimiento del educador	SI	Obligatorio
3	Certificado de entidades administradoras de pensión	SI	Obligatorio
4	Certificado de tiempo de servicio	No	Opcional
5	Certificado de salarios	No	Opcional
6	Original de Certificado de semanas cotizadas a Colpensiones	SI	Obligatorio
7	Manifestación expresa si devenga o no pensión	SI	Obligatorio

b) Pensión de Jubilación Ley 91

No.	Descripción	Es requerido al docente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma
1	Documento de Identidad	SI	Obligatorio
2	Oficio mediante el cual se solicita el recurso o revocatoria directa	NO	Opcional
3	Original o copia autenticada legible del registro civil de nacimiento del educador	SI	Obligatorio
4	Certificado de entidades administradoras de pensión	SI	Obligatorio
5	Certificado de tiempo de servicio	NO	Opcional
6	Certificado de salarios	NO	Opcional
7	Manifestación expresa si devenga o no pensión	SI	Obligatorio



c) Pensión de Retiro por Vejez 70 Años Ley 91

No.	Descripción	Es requerido al docente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma
1	Documento de Identidad	SI	Obligatorio
2	Acto Administrativo de retiro definitivo del servicio	NO	Opcional
3	Original o copia autenticada legible del registro civil de nacimiento del educador.	SI	Obligatorio
4	Certificado de entidades administradoras de pensión	SI	Obligatorio
5	Certificado de tiempo de servicio	NO	Opcional
6	Certificado de salarios	NO	Opcional
7	Copia autenticada del certificado de ingresos y retenciones	SI	Obligatorio
8	Manifestación expresa si devenga o no pensión	SI	Obligatorio

d) Pensión de Vejez Ley 100

No.	Descripción	Es requerido al docente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma
1	Documento de Identidad	SI	Obligatorio
2	Acto Administrativo de retiro definitivo del servicio	NO	Opcional
3	Original o copia autenticada legible del registro civil de nacimiento del educador.	SI	Obligatorio
4	Certificado de entidades administradoras de pensión	SI	Obligatorio
5	Certificado de tiempo de servicio	NO	Opcional
6	Certificado de salarios	NO	Opcional
7	Original de Certificado de semanas cotizadas a Colpensiones	NO	Opcional
8	Manifestación expresa si devenga o no pensión	SI	Obligatorio
9	Original de Certificado de semanas cotizadas a otros fondos.	NO	Opcional

e) Pensión de Invalidez Ley 91

No.	Descripción	Es requerido al docente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma
1	Documento de Identidad	SI	Obligatorio
2	Original del certificado médico de invalidez	SI	Obligatorio
3	Original o copia autenticada legible del registro civil de nacimiento del educador	SI	Obligatorio
4	Certificado de entidades administradoras de pensión	SI	Obligatorio

Atención al cliente: Bogotá: (601) 7562444 Resto del país: (57) 018000180510 https://www.fomag.gov.co/



5	Certificado de tiempo de servicio	NO	Opcional
6	Certificado de salarios	NO	Opcional
7	Original de Certificado de semanas cotizadas a Colpensiones	NO	Opcional
8	Manifestación expresa si devenga o no pensión	SI	Obligatorio
9	Original de Certificado de semanas cotizadas a otros fondos.	NO	Opcional

f) Sustitución Pensional Ley 91

No.	Descripción	Es requerido al docente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma
1	Documento de Identidad	SI	Obligatorio
2	Documento de Identidad Beneficiarios	SI	Obligatorio
3	Manifestación expresa dependencia económica de hijos	NO	Opcional
4	Copia de la publicación de los edictos	SI	Obligatorio
5	Resolución con la que lo pensiono el fondo del magisterio	SI	Obligatorio
6	Comprobante de pago de la última mesada pensional	SI	Obligatorio
7	Registro civil de nacimiento de cada uno de los beneficiarios (hijos)	SI	Obligatorio
8	Declaración juramentada ante notario de los beneficiarios sobre si devengan o no pensión	SI	Obligatorio
9	Dos declaraciones extra-juicio de terceros	NO	Opcional
10	Manifestación expresa dependencia económica de padres y/o hermanos inválidos.	NO	Opcional
11	Certificado de invalidez de hijos mayores	NO	Opcional
12	Original o copia autenticada legible del registro civil de nacimiento del educador.	SI	Obligatorio
13	Original o copia del registro civil de defunción del docente	SI	Obligatorio
14	Original o copia del registro civil de matrimonio	NO	Opcional
15	Fotocopia del documento de identidad del Curador, guardador o tutor	NO	Opcional
16	Sentencia de interdicción	NO	Opcional
17	Acuerdo de Apoyo, Fallo o sentencia judicial que otorga curaduría o tutoría	NO	Opcional
18	Certificado de escolaridad para hijos mayores de edad cada semestre o año	NO	Opcional
19	Certificado de Entidades Administradoras de Pensión Beneficiarios	NO	Opcional
20	Certificado de invalidez de hermanos	NO	Opcional
21	Certificado de las administradoras de pensión	SI	Obligatorio



g) Pensión de Invalidez Ley 100

No.	Descripción	Es requerido al docente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma
1	Documento de Identidad	SI	Obligatorio
2	Original del certificado médico de invalidez	SI	Obligatorio
3	Original o copia autenticada legible del registro civil de nacimiento del educador	SI	Obligatorio
4	Certificado de entidades administradoras de pensión	SI	Obligatorio
5	Certificado de tiempo de servicio	NO	Opcional
6	Certificado de salarios	NO	Opcional
7	Original de Certificado de semanas cotizadas a Colpensiones	NO	Opcional
8	Manifestación expresa si devenga o no pensión	SI	Obligatorio
9	Original de Certificado de semanas cotizadas a otros fondos.	NO	Opcional

h) Pensión Sobrevivientes Ley 100

No.	Descripción	Es requerido al docente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma
1	Documento de Identidad	SI	Obligatorio
2	Documento de Identidad Beneficiarios	SI	Obligatorio
3	Manifestación expresa dependencia económica de hijos	SI	Obligatorio
4	Copia de la publicación de los edictos	SI	Obligatorio
5	Registro civil de nacimiento de cada uno de los beneficiarios (hijos)	SI	Obligatorio
6	Declaración juramentada ante notario de los beneficiarios sobre si devengan o no pensión	SI	Obligatorio
7	Dos declaraciones extra-juicio de terceros	NO	Opcional
8	Manifestación expresa dependencia económica de padres y/o hermanos inválidos	NO	Opcional
9	Certificado de invalidez de hijos mayores	NO	Opcional
10	Original o copia autenticada legible del registro civil de nacimiento del educador	SI	Obligatorio
11	Original o copia del registro civil de defunción del docente	SI	Obligatorio
12	Original o copia del registro civil de matrimonio	NO	Opcional
13	Certificado de entidades administradoras de pensión	SI	Obligatorio
14	Certificado de tiempo de servicio	NO	Opcional
15	Certificado de salarios	NO	Opcional
17	Original de Certificado de semanas cotizadas a Colpensiones	NO	Opcional
18	Fotocopia del documento de identidad del Curador, guardador o tutor	NO	Opcional
19	Manifestación expresa si devenga o no pensión	SI	Obligatorio
20	Acuerdo de Apoyo, Fallo o sentencia judicial que otorga curaduría o tutoría	SI	Obligatorio



21	Certificado de escolaridad para hijos mayores de edad cada semestre o año	NO	Opcional
22	Certificado de Entidades Administradoras de Pensión Beneficiarios	NO	Opcional
23	Certificado de invalidez de hermanos	NO	Opcional
24	Certificado de las administradoras de pensión	NO	Opcional

i) Pensión Post – Mortem 20 años Ley 91

No.	Descripción	Es requerido al docente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma
1	Documento de Identidad	SI	Obligatorio
2	Documento de Identidad Beneficiarios	SI	Obligatorio
3	Manifestación expresa dependencia económica de hijos	NO	Opcional
4	Copia de la publicación de los edictos	SI	Obligatorio
5	Registro civil de nacimiento de cada uno de los beneficiarios (hijos)	SI	Obligatorio
6	Declaración juramentada ante notario de los beneficiarios sobre si devengan o no pensión	SI	Obligatorio
7	Dos declaraciones extra-juicio de terceros	NO	Opcional
8	Manifestación expresa dependencia económica de padres y/o hermanos inválidos.	NO	Opcional
9	Certificado de invalidez de hijos mayores	NO	Opcional
10	Original o copia autenticada legible del registro civil de nacimiento del educador	SI	Obligatorio
11	Original o copia del registro civil de defunción del docente	SI	Obligatorio
12	Original o copia del registro civil de matrimonio	NO	Opcional
13	Certificado de entidades administradoras de pensión	SI	Obligatorio
14	Certificado de tiempo de servicio	NO	Opcional
15	Certificado de salarios	NO	Opcional
16	Fotocopia del documento de identidad del Curador, guardador o tutor	NO	Opcional
17	Sentencia de interdicción	NO	Opcional
18	Manifestación expresa si devenga o no pensión	SI	Obligatorio
19	Acuerdo de Apoyo, Fallo o sentencia judicial que otorga curaduría o tutoría	NO	Opcional
20	Certificado de escolaridad para hijos mayores de edad cada semestre o año	NO	Opcional
21	Certificado de Entidades Administradoras de Pensión Beneficiarios	NO	Opcional
22	Certificado de invalidez de hermanos	NO	Opcional



j) Pensión Post – Mortem 18 años Ley 91

No.	Descripción	Es requerido al docente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma
1	Documento de Identidad	SI	Obligatorio
2	Documento de Identidad Beneficiarios	SI	Obligatorio
3	Manifestación expresa dependencia económica de hijos	NO	Opcional
4	Copia de la publicación de los edictos	SI	Obligatorio
5	Registro civil de nacimiento de cada uno de los beneficiarios (hijos)	SI	Obligatorio
6	Declaración juramentada ante notario de los beneficiarios sobre si devengan o no pensión	SI	Obligatorio
7	Dos declaraciones extra-juicio de terceros	NO	Opcional
8	Manifestación expresa dependencia económica de padres y/o hermanos inválidos.	NO	Opcional
9	Certificado de invalidez de hijos mayores	NO	Opcional
10	Original o copia autenticada legible del registro civil de nacimiento del educador	SI	Obligatorio
11	Original o copia del registro civil de defunción del docente	SI	Obligatorio
12	Original o copia del registro civil de matrimonio	NO	Opcional
13	Certificado de entidades administradoras de pensión	SI	Obligatorio
14	Certificado de tiempo de servicio	NO	Opcional
15	Certificado de salarios	NO	Opcional
16	Fotocopia del documento de identidad del Curador, guardador o tutor	NO	Opcional
17	Manifestación expresa si devenga o no pensión	SI	Obligatorio
18	Acuerdo de Apoyo, Fallo o sentencia judicial que otorga curaduría o tutoría	NO	Opcional
19	Certificado de escolaridad para hijos mayores de edad cada semestre o año	NO	Opcional
20	Certificado de Entidades Administradoras de Pensión Beneficiarios	NO	Opcional
21	Certificado de invalidez de hermanos	NO	Opcional

k) Indemnización Sustitutiva Pensión de Vejez Ley 100

No.			Obligatoriedad en la plataforma
1	Documento de Identidad	SI	Obligatorio
2	Original o copia autenticada legible del registro civil de nacimiento del educador	SI	Obligatorio
3	Certificado de entidades administradoras de pensión	SI	Obligatorio
4	Certificado de tiempo de servicio	NO	Opcional
5	Certificado de salarios	NO	Opcional
6	Original de Certificado de semanas cotizadas a Colpensiones	NO	Opcional

Atención al cliente: Bogotá: (601) 7562444 Resto del país: (57) 018000180510

https://www.fomag.gov.co/



7	7 Manifestación expresa si devenga o no pensión		Obligatorio
8	Declaración expresa sobre la imposibilidad de seguir cotizando	SI	Obligatorio
9	Original de Certificado de semanas cotizadas a otros fondos	NO	Opcional

l) Indemnización Sustitutiva Pensión de Invalidez Ley 100

No.	No. Descripción		Obligatoriedad en la plataforma
1	Documento de Identidad	SI	Obligatorio
2	Original del certificado médico de invalidez	SI	Obligatorio
3	Original o copia autenticada legible del registro civil de nacimiento del educador	SI	Obligatorio
4	Certificado de entidades administradoras de pensión	SI	Obligatorio
5	Certificado de tiempo de servicio	NO	Opcional
6	Certificado de salarios	NO	Opcional
7	Original de Certificado de semanas cotizadas a Colpensiones	NO	Opcional
8	Manifestación expresa si devenga o no pensión	SI	Obligatorio
9	Certificado de invalidez de hermanos	NO	Opcional
10	Original de Certificado de semanas cotizadas a otros fondos	NO	Opcional

m) Indemnización Sustitutiva de Sobreviviente Ley 100

No.	Descripción	Es requerido al docente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma
1	Documento de Identidad	SI	Obligatorio
2	Documento de Identidad Beneficiarios	SI	Obligatorio
3	Manifestación expresa dependencia económica de hijos	Opcional	
4	Copia de la publicación de los edictos SI		Obligatorio
5	Registro civil de nacimiento de cada uno de los beneficiarios (hijos)	SI	Obligatorio
6	Declaración juramentada ante notario de los beneficiarios sobre si devengan o no pensión		Opcional
7	Dos declaraciones extra-juicio de terceros	NO	Opcional
8	Manifestación expresa dependencia económica de padres y/o hermanos inválidos		Opcional
9	Certificado de invalidez de hijos mayores	NO	Opcional
10	Original o copia autenticada legible del registro civil de nacimiento del educador	SI	Obligatorio
11	Original o copia del registro civil de defunción del docente	SI	Obligatorio



ginal o copia del registro civil de matrimonio	NO	Oppional		
	1,10	Opcional		
ertificado de entidades administradoras de pensión	SI	Obligatorio		
ertificado de tiempo de servicio	NO	Opcional		
ertificado de salarios	NO	Opcional		
ginal de Certificado de semanas cotizadas a Colpensiones	NO	Opcional		
Fotocopia del documento de identidad del Curador, guardador o tutor				
Sentencia de interdicción NC		Opcional		
anifestación expresa si devenga o no pensión	SI	Obligatorio		
Acuerdo de Apoyo, Fallo o sentencia judicial que otorga curaduría o tutoría		Obligatorio		
Certificado de escolaridad para hijos mayores de edad cada semestre o año		Opcional		
Certificado de Entidades Administradoras de Pensión Beneficiarios NC		Opcional		
ertificado de invalidez de hermanos	NO	Opcional		
ertificado de las administradoras de pensión	SI	Obligatorio		
ginal de Certificado de semanas cotizadas a otros fondos	NO	Opcional		
	rtificado de tiempo de servicio rtificado de salarios ginal de Certificado de semanas cotizadas a Colpensiones ocopia del documento de identidad del Curador, guardador o or ntencia de interdicción inifestación expresa si devenga o no pensión uerdo de Apoyo, Fallo o sentencia judicial que otorga curaduría o oría rtificado de escolaridad para hijos mayores de edad cada nestre o año rtificado de Entidades Administradoras de Pensión Beneficiarios rtificado de invalidez de hermanos rtificado de las administradoras de pensión	rtificado de tiempo de servicio rtificado de salarios ginal de Certificado de semanas cotizadas a Colpensiones ocopia del documento de identidad del Curador, guardador o or ntencia de interdicción NO unifestación expresa si devenga o no pensión uerdo de Apoyo, Fallo o sentencia judicial que otorga curaduría o oría rtificado de escolaridad para hijos mayores de edad cada nestre o año rtificado de Entidades Administradoras de Pensión Beneficiarios rtificado de invalidez de hermanos rtificado de las administradoras de pensión SI		

n) Reliquidación y Ajuste

No.	No. Descripción		Obligatoriedad en la plataforma
1	Documento de Identidad	SI	Obligatorio
2	Original o copia autenticada legible del registro civil de nacimiento del educador		Obligatorio
3	Acto Administrativo de retiro definitivo del servicio		Obligatorio
4	Certificado de entidades administradoras de pensión	NO	Opcional
5	Certificado de tiempo de servicio	NO	Opcional
6	Copia de la resolución con la que lo pensiono el fondo del magisterio	SI	Obligatorio
7	Copia del comprobante de pago de la última mesada pensional	SI	Obligatorio
8	Oficio mediante el cual se solicita el recurso o revocatoria directa	NO	Opcional

ñ) Pensión anticipada de vejez por invalidez Ley 100

No.	No. Descripción		Obligatoriedad en la plataforma
1	Documento de Identidad	SI	Obligatorio
2	Original del certificado médico de invalidez	SI	Obligatorio
3	Original o copia autenticada legible del registro civil de nacimiento del educador	SI	Obligatorio
4	Certificado de entidades administradoras de pensión	SI	Obligatorio



5	Certificado de tiempo de servicio	NO	Opcional
6	Certificado de salarios	NO	Opcional
7	Original de Certificado de semanas cotizadas a Colpensiones	NO	Opcional
8	Manifestación expresa si devenga o no pensión	SI	Obligatorio
9	Original de Certificado de semanas cotizadas a otros fondos	NO	Opcional

o) Pensión especial de Vejez Ley 100

No.	Descripción	Es requerido al docente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma
1	Documento de Identidad	SI	Obligatorio
2	Documento de Identidad Beneficiarios	SI	Obligatorio
3	Manifestación expresa dependencia económica de hijos	NO	Opcional
4	Registro civil de nacimiento de cada uno de los beneficiarios (hijos)	SI	Obligatorio
5	Original del certificado médico de invalidez	SI	Obligatorio
6	Certificado de invalidez de hijos mayores	NO	Opcional
7	Original o copia autenticada legible del registro civil de nacimiento del educador	SI	Obligatorio
8	Certificado de entidades administradoras de pensión	SI	Obligatorio
9	Certificado de tiempo de servicio	NO	Opcional
10	Certificado de salarios	NO	Opcional



CONTROLES DE VERSIONES DE GUÍA

Versión	Fecha	Elaborado por	Revisado por	Razón de la actualización
1.0	16/01/2023	Soporte Lógico S.A.S	Luz Adriana Sánchez Mateus. Directora para la Automatización de la Gestión y Aseguramiento de la información-FOMAG.	